



ANUNCIO de 10 de marzo de 2011 sobre exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Gata", en el término municipal de Membrío. (2011080904)

Redactado el proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Gata" en el término municipal de Membrío, tramo: todo el término municipal, y de acuerdo con el art. 19 del Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE de 14/3/00), por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicho proyecto estará expuesto al público en el ayuntamiento de Membrío, así como en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, avda. de Portugal, s/n., 06800 Mérida, durante un plazo de quince días contados desde su anuncio en el DOE.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes y los documentos en que se funden sus derechos, que versarán exclusivamente sobre la práctica del amojonamiento.

Mérida, a 10 de marzo de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.

• • •

ANUNCIO de 14 de marzo de 2011 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada La Chichota", en el término municipal de Torrejoncillo. (2011080974)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura con fecha 14 de marzo de 2011, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada La Chichota", en el término municipal de Torrejoncillo, tramo "en todo su recorrido por el término municipal", y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (BOE n.º 71, de 24 de marzo), en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo), y en el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (DOE n.º 142, de 13 de diciembre), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 4 de mayo de 2011 en el descansadero de la Cañada de La Chichota, situado a 500 m del Alto de los Cuestos, cruce de Portaje, tomando el camino de la Carrera en dirección noreste.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías pecuarias, ostentado D. José Luis Jiménez Álvarez la representación de la Administración.



Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 14 de marzo de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTAU CABANILLAS.

A N E X O

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA LA CHICHOTA"

TM DE TORREJONCILLO

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
3 /17 y 18	AYTO TORREJONCILLO	PZ JOSE ANTONIO 1	TORREJONCILLO
3 /30	CLEMENTE LORENZO ANTONIO	CL CALVO SOTELO 119	TORREJONCILLO
3 /8	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003		
2 /6, 7 y 11	GASPAR NUÑEZ FRANCISCA	CL CARRETAS 6	CORIA
2 /5	LLANOS NUÑEZ AMPARO	CL FRCO. CORCHO 18	TORREJONCILLO
3 /19 y 107	LLANOS SANCHEZ ANTONIO	CL CORIA 33	TORREJONCILLO
3 /9	LOPEZ GIL BERNABE	CL SAN ALBIN 8	TORREJONCILLO
3 /2, 11 y 100	LOPEZ NUÑEZ PEDRO	CR CIUDAD RODRIGO 8	TORREJONCILLO
3 /27	LORENZO MARLEZA JUSTO	CL SAT. SERRANO 6	TORREJONCILLO
3 /4	MARTIN GARCIA JOSE ANTONIO	CL MORCILLO 2	CORIA
3 /10	MARTIN GIL JOSE	CL PECHUAN 14	MADRID
3 /28	MARTIN LORENZO GUILLERMO (HROS)	CL CANAL 13	CORIA
2 /3, 4, 108 y 109	MARTIN VALERIO FRUCTUOSO	CL CALVO SOTELO 47	TORREJONCILLO
3 /7	MORENO CLEMENTE MIGUELA	RB MARINA 12 PI:5 Pt:2	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT
2 /8, 10 y 115	NUÑEZ NUÑEZ FRCO. JAVIER	CL GRAL. FRANCO 53 PI:2	TORREJONCILLO
5 /1 y 4	OLLERO SIMON MARIA JOSE	AV PEÑALARA 4 Es:B PI:2 Pt:J	POZUELO DE ALARCON
3 /5	RODRIGO CLEMENTE FELIPE (HROS)	CL TRUJILLO 19	TORREJONCILLO
3 /6	RODRIGO CLEMENTE SOLEDAD	CL CALVO SOTELO 65	TORREJONCILLO
3 /29	SANCHEZ BELLOT VICENTE	CL BARRIO NUEVO 17	TORREJONCILLO

TM DE CORIA

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
18/ 34	MATIAS PEREZ ALVARO	CL COLONIA LOS ALMENDROS 9 PI:1	CIUDAD- RODRIGO
18/ 30 y 33	SANCHEZ SANCHEZ FRCO.PEDRO	CL CALVO SOTELO 186	TORREJONCILLO

• • •